



Justicia Social

Organo de la Federación Provincial de Baleares y de la Agrupación Local del Partido Socialista
Portavoz de la Federación Local de Sociedades Obreras U. G. T.

Puntamos el hecho de que nuestra ofensiva en los frentes aragoneses se ve coronada por el más completo éxito, después de haber sanzado Zugazgoitia la retaguardia y las normas políticas en el Aragón leal.

III Epoca-Año VII-Mañón, miércoles 1.º Septiembre de 1937-Núm. 395

El sacrificio del pueblo español, salvará a Europa de la barbarie fascista

TEMAS DE GUERRA

OFENSIVA REPUBLICANA EN ARAGON

Los generales italianos que mandan en Zaragoza, perciben ya de cerca el estampido de los cañones republicanos, cuyos proyectiles, de ordenarlo el Mando leal, podrían batir irremediamente a la capital de Aragón.

El frente del Este, el que se hizo famoso por la consabida frase de «Se ha pasado un soldado», se mueve con celeridad cada día mayor.

Los bien enterados dicen que el frente de Aragón pudo resolver la guerra a nuestro favor de haberse movido hace meses.

No tenemos motivos para dejar de compartir la opinión de los estrategas, puesto que en esta materia somos completamente legos. Por intuición, sin embargo, compartimos esas opiniones de los entendidos y nos inclinamos a creer que si la presión leal continúa por tierras aragonesas con la misma intensidad que los últimos ocho días, es de esperar que el panorama de la lucha cambie radicalmente.

Cayendo todo Aragón en poder de las tropas populares, contaría la República con una extensísima zona de apoyo para atacar Castilla, cuyas llanuras inmensas, no ofrecen condiciones naturales y topográficas para una gran resistencia.

¿Quién sabe a ciencia cierta lo que va a ocurrir en los días que se acercan? Nadie. Una seguridad anida, sin embargo, en los pechos de todos los antifascistas: la seguridad de vencer. ¿Cómo ni cuándo? No importa ello. A un pueblo que ha llegado al grado de sacrificio del pueblo español, solo le importa una cosa: vencer.

Los sacrificios que haya que hacer para conseguir el triunfo, no pueden arredrarle, ya que no le arredraron los que lleva realizados en este año en que todo, absolutamente todo, tuvo que ser improvisado.

La ofensiva leal por tierras aragonesas muestra, entre otras cosas, un sintoma cuyo relieve merece ser destacado.

El empuje de nuestros soldados, ya no es aquel empuje desperdigado, pleno de heroísmo pero cuyos resultados finales no respondían al derroche de energías desarrollado por aquellos milicianos sin instrucción militar.

En las operaciones de estos días vemos que el rendimiento responde al sacrificio y al valor de que hacen gala nuestras tropas.

Ello ha sido posible gracias a la militarización de las milicias obreras, encuadradas hoy en una disciplina de guerra que les conducirá indiscutiblemente a la victoria definitiva.

Y esa cohesión, esa firmeza que se observa en los avances leales por tierras de Aragón, es la demostración más palpable de que la guerra se ganará únicamente con disciplina en los frentes y en la retaguardia.

Destaquemos como merece, nuestra ofensiva en los frentes aragoneses, la primera ofensiva quizá que ha hecho meditar seriamente al enemigo.

No perdamos de vista que hasta el momento, la República no había hecho otra cosa—y era mucho, muchísimo—que defenderse de la invasión fascista.

Hoy la República ataca. Y su ataque da la sensación de una fuerza hasta hoy desconocida. De una fuerza bien encauzada, de una potencia arrolladora que los facciosos han experimentado ya a costa de fuertes y cuantiosas pérdidas en hombres, terreno y material.

Con la ofensiva republicana en los frentes de Aragón, se abre ante nuestros ojos un nuevo periodo en la guerra contra el fascismo. Periodo duro, difícil y no exento quizá de contingencias desagradables.

Pero lleno también de acciones fecundas y de gestas gloriosas, en las cuales el pueblo español labrará su libertad definitiva, libertad que unos miserables quisieron en infausto día, violar y escarnecer.

Junta Administrativa del Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 19 de Agosto de 1937

Presidió el Presidente camarada Antonio Gomila Pons, asistiendo los vocales Caules, Pons Sintés y Elías.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de los acuerdos adoptados por la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca, en 11 del actual, que se contraen a realizar una estadística de las aves domésticas existentes en Menorca, fijando reglas para venta de huevos y para los huevos destinados a la reproducción, así como el número de aves que ha de tener cada predio, prohibiendo la matanza de gallinas sin la previa autorización de la referida Comisión; celebrar un concurso para premiar a los aparceros que hayan criado el mayor número de aves, y obtenido el mayor número de huevos; facilitar huevos a los particulares para incubar, siempre que demuestren estar en condiciones para hacerlo; indicando el número de aves que corresponde a cada campo sino para dedicárselas a la incubación.

También se tomaron acuerdos para facilitar el cuidado de cerdos tanto a los campesinos como a los particulares. Y se fijó la distribución de la algarroba traída por el velero «Cala Marsal» y el aceite transportado por el pallebot «Isabel».

Quedar enterado de la comunicación del señor Presidente de la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca, participando que ésta en lo sucesivo actuará epaadamente de la Junta Local de Abastos y que continuarán prestando sus servicios a la Central, Juan Camps Villalonga y José Carreras Coll, Presidente y Secretario. Contaba que en la actualidad son de la Junta Local de Abastos:

No haber inconveniente en que la Comisión Central de Abastecimientos utilice la caja de caudales existente en el edificio de la

Comisión de esta ciudad, con arreglo a lo dispuesto en la orden del Ministerio de Comercio, de 8 de Marzo del año en curso («Gaceta» 10 idem).

Y que por la Junta Local de Abastos se rinda cuenta de su gestión.

Conceder las licencias siguientes: A Francisco Carreras Pons para abrir un taller en la planta baja de la fachada número 58, de la calle del Doctor Orfila.

A Joaquín Moliner para reconstruir la pared del vergel «Cintinet» en la parte que linda con la carretera de Fornells, junto al puente.

A Miguel Goñalons Enrich para elevar en 4 hiladas de sillares la pared del huerto que posee en la calle del Duque de Crillon.

Fijar en 35 pesetas mensuales reducidas al 50 por 100, el alquiler de la casa número 36, de la calle de Santa Escolástica.

Alquilar por 30 pesetas anuales a Jaime Allés Febrer las dos parcelas de terreno del vergel «Las Indias» lindante, por la parte Sur con el edi-

terrenos del predio «Santa Catalina»

en que se han recogido trozos de material que, sometidos al análisis del Laboratorio Municipal, resulta ser galena.

De las Comisiones de Trabajo y Hacienda, instancia de Margarita Bagur Meliá, viuda de Bernardo Coll Llopis, consenje que fué del Teatro Principal, solicitando se le conceda una pensión en analogía con la que disfrutaban los empleados que durante su vida han prestado sus servicios al Municipio.

De la Comisión de Trabajo, lo que sigue:

Instancia de Miguel Vicens Gelert solicitando se le permita dotar de agua a su casa número 90 de la calle Cos de Gracia, tomándola de la cañería pública.

Instancia de Antonia Tomás solicitando se le permita dotar de agua al local número 61 de la calle 6 de Octubre, tomándola del depósito de la huerta de la Casa de Salud.

A estudio del Comité de Emace, instancia del anciano Lorenzo Triay Galmés pidiendo el auxilio económico del Municipio.

A estudio del Consejo Local de Abastos, escrito del Gremio de Comestibles y Derivados, del Sindicato Único de Trabajadores, pidiendo que las frutas y verduras, les sean entregadas como maximum a las diez de la mañana, o que se busque una forma de distribución que evite los daños que actualmente experimentan y su responsabilidad ante el público.

Apoyar ante la Comisión Central de Abastecimientos de Menorca la petición del Sindicato Avícola de esta Isla, pidiendo que la tasa de los huevos esté en consonancia con los gastos de alimentación de las gallinas y del trabajo personal que en su cuidado ocasiona.

Presidente, José Pons Sintés, por la C. N. T.; Secretario, Alvaro Villalonga Meliá, por la U. G. T.; Tesorero, Antonio Pons Mercadal, colono, por la U. G. T.; Vocales, José Simón Murillo, por la C. N. T.; José Carreras Mercadal, colono, por la U. G. T.; y Antonio Sbert Fortuny, por la U. G. T.

Facilitar a la Comisión Central de Abastecimientos para instalar sus oficinas, el local que en la plaza de la República ocupaba la Escuela de Instrumentos de Arma.

Abonar al Jefe de la Agrupación Municipal, cuarenta pesetas reducidas al cincuenta por ciento, o sea veinte pesetas mensuales, en equivalencia al alquiler de casa por haber sido destruída por bombardeo aéreo la que venía ocupando en la calle de García Hernández.

Designar al vocal de esta Junta, José Caules Juan, para que la represente en el Consejo Municipal de Primera Enseñanza.

Facilitar la enseñanza del francés, en la Escuela Municipal, al alumno aplicado Celso Beltrán Obercie.

Proceder a la limpieza a la parte de torrente comprendida entre sual de la fuente de «Santa Catalina» y la medianera del predio «Es Bañal».

Abonar a los obreros carreteros que trabajen por el Municipio, la misma tarifa que vienen cobrando los que practican trabajos particulares.

Quedar enterado de haberse impuesto las multas siguientes: cincuenta pesetas a Bartolomé Pons Riudavets por introducir en esta ciudad tomates y frutas sin la previa autorización y cincuenta pesetas a José Torres Amengual por vender leche a precio más elevado que el de tasa.

Confiar el ingeniero de minas, Carlos Belletraux, el estudio de los

AL PUBLICO

El Gremio de Maestros Barberos con autorización del señor Delegado Especial del Gobierno de la República en Menorca, comunica al público para su conocimiento, que desde hoy día 1.º de Septiembre, empezará a regir la tarifa de precios que a continuación se expresa:

Conceptos: precios al contado; abonos:

Afeitar una vez por semana y cortar el pelo una vez al mes, 3'50 pesetas; afeitar dos veces por semana y cortar el pelo una vez al mes, 6; afeitar tres veces por semana y cortar el pelo dos veces al mes, 9; afeitar, 0'60; afeitar y recortar el pelo, 2; afeitar y cortar el pelo a rape, 1'75; afeitar y cortar el pelo a parisién, 2'50; recortar el pelo, 2; cortar a rape, 1'75; cortar la barba, 1; niños: recortar el pelo, 1; cortar el pelo a rape, 0'75; niñas y señoras, 1; servicio a domicilio se pagará doble.

Note: Quedan obligados los dueños de las barberías de tener expuesta una tablilla con la tarifa de precios en sitio bien visible.

Comandancia Militar de Mahón

Relación de las multas impuestas por los motivos que se indican:

Ramón Olivé, Cuesta del General número 16, y María Mercadal, duña del Bar Stambul, Avenida del vapor «La Corse» 44, cincuenta pesetas a cada uno, por tener luces encendidas durante el periodo de alarma sin ocultarlos al exterior.

Juan Vidal, payés de la noria de «Barbarrosa», calle de Carlos Marx 25, quince pesetas, por vender verduras a particulares.

Magdalena Sintés, Juan Manent 87 (San Luis), quince pesetas, por comprar verduras en la noria de «Barbarrosa»; y Antonio Benejam, consenje del establecimiento Bar del Plata, (Ciudadela), cincuenta pesetas, por infringir las disposiciones sobre venta de licores.

A partir del día 1.º de Septiembre y desde las 9 a las 19 horas, se podrán efectuar pequeñas compras en el velero «Cala Marsal» con arreglo a los siguientes precios y siendo por cuenta de los compradores los impuestos de Aduanas.

Arroz 1.000 kilos, a 2 pesetas kilo; habichuelas 250 kilos, a 3'50 pesetas kilo; vinagre 100 litros, a 1'50 pesetas litro; aceite 1.000 litros, a 5 pesetas litro; colonia 40 litros, a 15 pesetas litro; garbanzos 100 kilos, a 3'50 pesetas kilo; escobas 100 docenas, a 1'25 pesetas una; jabón 150 kilos, a 3 pesetas kilo; tabaco una caja, a 0'20 pesetas cajetilla.

AVISO AL PUBLICO

A partir del día 1.º de Septiembre, el precio del pasaje entre Mahón-Villacarlos o viceversa, sufrirá un aumento de cinco céntimos o sea que el recorrido costará treinta céntimos. Dicho recargo es debido a la carestía en todos los artículos que necesita esta industria de transporte de viajeros además del considerable aumento que ha sufrido la D...

CONVOCATORIA

El miércoles, día 1.º de Septiembre, a las nueve de la noche, se reunirá esta Agrupación en Asamblea, para tratar del siguiente orden del día:

Acta; Cuentas; Gestión del Comité; Admisión de afiliados; Nombramiento de delegado para el Comité de la Federación Provincial; Nombramiento de dos representantes para el Comité de Enlace local del Partido Socialista y Comunista; Nombramiento de dos representantes para la Comisión administrativa de la Casa del Pueblo del Partido Socialista y U. G. T. Nombramiento de dos compañeros para la Comisión de Cultura y Propaganda de esta Agrupación; Asuntos varios.

Se recuerda a todos los afiliados, el deber que tienen de asistir a las asambleas.

Mahón 31 Agosto 1937.—El Presidente, FRANCISCO PONS CARRERAS.—El Secretario, VÍCTOR ROTGER PONS.

BANDO

DON JOSE BRANDARIS DE LA CUESTA, CORONEL DE ARTILLERIA Y JEFE DE LA BASE NAVAL DE MAHON.

HAGO SABER: Que no habiendo sido cubierta la plantilla en los Cuerpos de la Isla, se llama por medio del presente bando al reemplazo de 1926, incluidos los que se les haya concedido prórroga de 1.ª clase, cupo de instrucción y servicios auxiliares y a todos aquellos individuos del mismo reemplazo que no habiendo sido alistados en ninguno de los Ayuntamientos de la Isla, se encuentran en ella por cualquier causa, debiendo unos y otros hacer su presentación con toda urgencia en la Caja de Recluta de esta Plaza.

Mahón 31 de Agosto de 1937.—El Coronel Jefe de la Base Naval de Mahón, JOSÉ BRANDARIS.

